

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2023

BOLETÍN No. 067/2023

SMDIF PUEBLA ATIENDE REPORTES DE DERECHOS VULNERADOS Y VIOLENCIA

- *Se han recibido 145 reportes, de los cuales 36 son de personas adultas mayores, siendo física, psicológica, económica y patrimonial son los principales tipos de violencias.*

La administración que encabeza Eduardo Rivera Pérez lucha contra la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, por ello el Sistema Municipal DIF (SMDIF) atiende reportes de derechos vulnerados.

En lo que va de la gestión, el SMDIF ha recibido 145 reportes de derechos vulnerados, de los cuales 36 son de personas adultas mayores que han sufrido violencia física, psicológica, económica o patrimonial, principalmente para manipular u obligar a realizar cambios en propiedades, así como obtener pensiones o ayudas económicas para hacer mal uso de dichos apoyos.

Para brindar atención a dichos reportes y evitar revictimizar a las personas, la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF, Liliana Ortiz Pérez, puso en marcha un protocolo integral para orientar y acompañar en procesos legales, al tiempo que otorga atención psicológica y médica; además de canalizar -de ser necesario- con la Secretaría de Seguridad Ciudadana o la Fiscalía General del Estado.

El Ayuntamiento de Puebla pone a disposición el número 22 22 14 00 00 extensión 205 y 208, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas para realizar cualquier tipo de reporte de derechos vulnerados o violencia, los datos que se requieren son: nombre completo de la víctima y de los probables agresores, dirección exacta del domicilio, y la descripción detallada de los hechos. Los reportes pueden ser anónimos.